

EVENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017										
ID	NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCION	CORREO	TEMA	PREGUNTA	Eje	Dependencia Responsable	Procedencia pregunta	RESPUESTAS
1	Carlos Alfonso Bermudez Almeida	8669948	Calle 115 # 10K - 03	remur_1822@hotmail.com	VICTIMAS	Porque las víctimas de la violencia y desplazados tienen una atención a medias. El apoyo nunca se les brinda para dar una información tienen que esperar largas filas y las ayudas hace mucho tiempo que no las dan	Capital del Bienestar	Secretaría D. de Gestión Social	Correo electrónico	<p>Con respecto a tu pregunta, es importante anotar que la población víctima no requiere largas filas, la Unidad de Atención y Reparación Integral para las víctimas ha dispuesto varios canales de acceso a la comunicación con los que pueden interactuar, entre esos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Nacional de Atención al cliente: 01800091119 • Línea de Atención Bogotá-4261111 (Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 am - 9:00 p.m. - Sábados: 7:00 am - 5:00 p.m. • Verificación por SMS (Mensaje de texto): Envíe a su celular un mensaje de texto al código 85777, en el texto ingrese su número de cédula, más la consulta que va a realizar. • Chat y Video Llamada: unidadesvicimas.gov.co • E-mail: serviciocuidadano@unidadesvicimas.gov.co <p>También puede dirigirse a cualquiera de los Puntos de Atención o Centros Regionales del país, para que sea atendido de manera personal. Cabe aclarar, que todos los servicios o trámites que se prestan a la población víctima desde estos lugares o cualquier otra forma de comunicación de las antes mencionadas son totalmente gratuitos.</p>
2	Organización realizando los sueños	32273297	cra 5 sur #2867-62	fufelsanapago@hotmail.com	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	¿Qué se hace desde la oficina de la mujer para las madres cabezas de hogar?	Eje Capital de Bienestar	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO	FISICA	<p>La Oficina de la Mujer, equidad y género de acuerdo con el artículo 26 del Plan de Desarrollo "Barranquilla, Capital de vida" busca responder a las necesidades prioritarias y estratégicas de las mujeres en el Distrito de Barranquilla, que cuenten con las condiciones de vida y su entorno en relación con el cumplimiento integral de sus derechos. Resulta de gran importancia resaltar que los programas y proyectos de la Oficina de la Mujer se encuentran dirigidos a las mujeres y géneros del Distrito de Barranquilla sin distinción alguna, pero este es un criterio importante para la selección de beneficiarias de los mismos. Teniendo en cuenta lo anterior, atendemos en asesoría psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia y en ruta de acceso a derechos de acuerdo con la oferta institucional de la Alcaldía Distrital. Llevamos a cabo sensibilizaciones y talleres comunitarios en: derechos de las mujeres, Ley 1257, Ley 1761 Rosa Elvira Celis, Ley 1639 Natalia Ponce León, ruta de atención; Cómo y qué debe hacerse para reportar la violencia de cualquier tipo. Violentómetro: Como herramienta de prevención de la violencia a Mujeres y población LGBTI. En el eje de Autonomía económica, emprendimiento e inclusión laboral a mujeres y géneros, realizamos cursos complementarios con el SENA, formación en habilidades para el empleo, entumamiento a empleabilidad y fortalecimiento técnico a mujeres con unidades productivas en funcionamiento y finalmente, realizamos formación en liderazgo participativo y formación de ciudadanía a mujeres del Distrito de Barranquilla.</p>
3	Nancy Najera	40583221	N/R	N/R	ADULTO MAYOR	Cómo nos ayudan para que la atención en salud del Adulto Mayor mejore?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>A través del proyecto de centros de vida y asilos brindamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría de cómo gestionar sus necesidades ante la EPS (Clas médicas, control médico y laboratorios). • Informamos al adulto mayor cuando debe ser valorado por especialistas. • El equipo interdisciplinario brinda atención integral al adulto mayor con el fin de detectar y tratar patologías. • Educamos a los adultos mayores por medio de charlas de prevención y promoción en salud. • Brindamos seguimiento a los adultos mayores por medio de los clubes de hipertensos y clubes de caminante.
4	Red de mujeres líderes	22527833	cra 73#86-131	N/R	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	¿Por qué la oficina de la mujer, si está cumpliendo con la política pública de la mujer porque no se ha hecho un consejo de seguridad respecto a las familias?	Eje Capital de Bienestar	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO	FISICA	<p>La oficina de la Mujer, Equidad y Género, cumple a cabalidad con la política pública de la mujer, sin embargo, se hace aclarar que la convocatoria del consejo de seguridad corresponde a la Secretaría de Gobierno, tal y como lo consagra el decreto 2015 del 19 de noviembre de 2019, razón por la cual no es competencia de la Oficina de la Mujer convocar al consejo de seguridad. De igual forma, mensualmente se programan acciones conjuntas con todos los funcionarios de la oficina, con la finalidad de mejorar en todos los aspectos y en especial las posibles falencias que se llegaren a presentar en cualquier momento.</p>
5	Jose Monterrosa	N/R	N/R	N/R	MAS FAMILIAS EN ACCION	Pregunta vía facebook: ¿Qué fechas maneja acción social el pago al programa familias en acción en Barranquilla? ¿Por qué cada año el pago se atrasa dos ciclos quedando, según mis cuentas un (1) ciclo sin cancelar?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>El pago se realiza de manera bimensual después del ciclo operativo que incluye verificación y liquidación de los incentivos. Estos procesos dependen del manejo interno de la dependencia social y es finalizado por éste a los entes municipales a través de correos electrónicos, pero no existe una fecha exacta para los pagos.</p> <p>El programa Man Familias en acción realiza entrega de incentivos de la siguiente manera: 5 pagos bimensuales al año para los menores en educación y 6 periodos bimensuales para salud, esto depende de la corresponsabilidad del cumplimiento de compromisos por parte de cada familia para proceder a ser liquidados los incentivos.</p>
6	Andrea	N/R	N/R	N/R		Recomendación: Realizar sensibilización para el cuidado de sus baños en el reciclaje, capacitándolos y así generar cambios	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	Correo electrónico	
7	ANA SOFIA CUETO GONZALEZ	112967832	cra 16 n 55 a 22	latatagonalez@hotmail.com	VICTIMAS	Que han hecho en la alcaldía en el tema de víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta la situación actual del país?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>Con respecto a tu pregunta considero importante comentar lo siguiente:</p> <p>En el Plan de Desarrollo, en el artículo 30, se encuentra el Programa: Construcción de Paz, atención a víctimas y reconciliación, con perspectiva de derechos, donde se encuentran relacionados los siete ejes de intervención son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Asistencia y Atención integral a las víctimas del conflicto armado y la dinamización de la política pública. 2- Reparación Integral. Procesos de Retorno y Reubicación 3- Promoción y Protección del Bienestar psicosocial de la población víctima del conflicto armado 4- Participación efectiva de las víctimas 5- Promoción de los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado 6- Construcción de Paz Territorial 7- Construcción de Memoria Histórica <p>Estos procesos, son ejecutados a través del operador Pastoral Social, el cual funciona en la Carrera 44 No. 53 - 87.</p> <p>Desde los ejes 5, 6 y 7 se viene trabajando con la Iniciativa "Métete en el cuento de la sana convivencia y la reconciliación" donde participan 28 Instituciones Educativas Distritales, utilizando el arte como expresión.</p> <p>Así mismo en materia de prevención del reclutamiento, se viene trabajando la estrategia: "Záfate del uso" con 10 Instituciones educativas que se han detectado con mayor riesgo, también utilizando el arte como expresión.</p> <p>De igual forma, trabajamos en procesos de desarrollo comunitario en los sectores de: Gardienas, Villas de San Pablo, Villa Cordialidad y Pinar del Río. Cualquier información adicional pueda acercarse a la dirección antes mencionada.</p>
8	Isabel Acendra	22693383	Calle 47B # 21-112	isabi@hotmail.com	ADULTO MAYOR	soy líder del Barrio la pradera, necesitamos que nos amplie los cupos de los adultos mayores que son atendidos en el barrio.	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>En la modalidad de centros de vida móviles, la capacidad mínima de atención es de 30 personas. Cabe resaltar que a través de esta modalidad se busca llegar a aquellos adultos que no pueden acceder a un centro de vida fijo sea por distancia, cobertura y otros. Lo cual garantiza que en dicha modalidad se beneficien todos los adultos mayores que se encuentran interesados en el barrio.</p>
9	Lizeth Alvarez	104442968	Cara 31 #55-28	lizea@hotmail.com	RED UNIDOS	Que proyecto tiene la Secretaría de Gestión Social en el barrio las gardenias con temas problemas de pandilla?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>La Oficina de Red Unidos de la Secretaría Distrital de Gestión Social, tiene un proyecto en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina de Seguridad y Convivencia, llamado "Escuela de crecimiento y desarrollo personal para los jóvenes con comportamientos contrarios a la convivencia en el Urbanización Las Gardenias". Que tiene como objetivo principal, desarrollar el Plan de acompañamiento social a la comunidad beneficiaria, normalizando la convivencia, a través de charlas, seminarios, talleres, talleres y estrategias que ayuden en la formación del carácter de los mismos.</p> <p>Cabe aclarar, que según diagnósticos emitidos por la Oficina de Seguridad y Convivencia, en la Urbanización Las Gardenias NO hay pandillas, son jóvenes que presentan comportamientos contrarios a la convivencia.</p>
10	Gina Cera	22585602	Cra 16F No. 45F-23	gcera@hotmail.com	SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL	Soy un joven universitario, Necesitamos que los proyectos de juventud nos favorezcan, no he podido obtener el ESTE	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>Debes estar atento a las redes de la alcaldía para que conozcas las fechas de inscripción al programa y así puedas ser beneficiario.</p>
11	Maria Teresa Puerta	1045684836	Cra 29#78-13	maria@hotmail.com	ADULTO MAYOR	Qué proyectos productivos tienen para los abuelos del distrito?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>Dentro del proyecto de centros de vida se maneja el componente de vida productiva, el cual busca incentivar la productividad, talentos y habilidades de los adultos mayores, con el fin de generar ingresos y mejorar la calidad de vida de estos.</p>
12	Keidis Dávila	22479419	Cra 1K #45-86	keidisd20@hotmail.com	RED UNIDOS	Cómo hago para ingresar al subsidio de la Red Unidos?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>La identificación, selección, vinculación y permanencia de los hogares a acompañar en la Estrategia Red Unidos NO se realiza a través de un proceso de convocatoria o de inscripción directa por parte de los hogares.</p> <p>La identificación de los hogares potenciales para el acompañamiento se realiza a partir de los puntos de corte máximo según la base de datos del SISBEN III, el número de privaciones según los indicadores del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y la probabilidad de estar en situación de pobreza extrema de acuerdo con las estimaciones y criterios establecidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en sus documentos metodológicos. Para más información consultar la Resolución 2717 del 14 de Octubre de 2016.</p>
13	Eliana Galindo	32833103	Calle 47B No. 20-118	no tiene	PRIMERA INFANCIA	En el presente año que pasa con los niños venezoalanos que se encuentran en nuestra ciudad y están solicitando ingresos a los CDI.	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>VER RESPUESTA</p>
14	Aida Taboada	1045682927	Cra 15Sur # 30-22	no tiene	JUVENTUD	Soy un joven del distrito, necesitamos más espacios incluyentes para los jóvenes, necesitamos conocer las ofertas que la Alcaldía tiene para nosotros, queremos participar en las decisiones. Qué pasó con la política pública de los jóvenes?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>En este momento, el Programa de Juventud de la Secretaría Distrital de Gestión Social cuenta con 3 espacios exclusivos para jóvenes. Los primero son las Casas de Juventud ubicadas en Ciudad Modesto y Santuario en la Calle 87 no 124 - 65 y calle 47b No 8d - 30 respectivamente. En este espacio, encontraras una oferta en articulación con el SENA que cuenta con una gran variedad de cursos complementarios como: salud ocupacional, mercadeo y ventas, primera infancia, contabilidad básica, atención al cliente, Nómina y prestaciones sociales, exhibición de productos y servicios, entre otros. Así como también encontraras ofertas en articulación con Casas de Cultura como: teatro, danza, percepción, acordeón, guitarra, maquillaje artístico y demás. En estos espacios puedes realizar cualquier actividad que desees en temas juveniles como: conferencias, charlas, talleres, muestras y ensayos artísticos que se genere desde iniciativas juveniles.</p> <p>El último espacio es una oficina ubicada en la calle 77 No 65 - 37 local 158, este es un nuevo espacio creado para atender todas las inquietudes en temas de juventud como acuerdo 0020 PUJ plataformas juveniles, ofertas Distrital, agendas juveniles y toda la actualidad en juventud del distrito. Para acceder a una cita por favor escribir al correo: quillajoven@gmail.com o escribir al whatsapp 3226133817.</p> <p>En cuanto a la oferta juvenil tenemos más de 18 proyectos transversales en los diferentes sectores (salud, educación, deporte cultura, gestión social, desarrollo económico) que incluyen de manera directa el tema juventud para envío de información por favor solicitar al correo quillajoven@gmail.com</p> <p>La implementación de las políticas públicas es un tema que se viene discutiendo con la plataforma Distrital y algunos grupos juveniles, se lleva un gran avance y la idea es continuar priorizando este tema. Si quieres participar de los debates en la implementación escribir al correo quillajoven@gmail.com o escribir al whatsapp 3226133817</p>
15	Paola Otate	1129639182	no dio	no dio	PRIMERA INFANCIA	En el presente año tienen pensado abrir nuevos CDI en Barranquilla? En caso que sea así, donde?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL	FISICA	<p>El Distrito de Barranquilla está comprometido con la atención integral de la primera infancia; una de sus prioridades es responder de manera pertinente y oportuna a las necesidades de atención. En otras palabras, se trata de responder y ampliar la cobertura donde se requiera el servicio y la población que lo demanda cumpla con los criterios de localización priorizados para definir atención.</p> <p>La definición sobre los lugares para realizar la atención, no es una decisión a la ligera; Responde a diferentes aspectos que son tenidos en cuenta como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Necesidad sentida en la comunidad. b. Cumplimiento de criterios definidos en los manuales operativos del ICBF. c. Definición de zonas priorizadas para la atención. <p>Todo lo anterior en diálogo permanente con el ICBF, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar familiar y responsable técnico de la implementación de la política pública para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia.</p> <p>Sin embargo, es preciso indicar que los CDI no son el único servicio de educación inicial en el marco de atención integral para la población de Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla. En la jurisdicción del Distrito, además de los servicios ofrecidos en el marco del Convenio interadministrativo suscrito con el ICBF, esta entidad tiene una oferta institucional con la modalidad Comunitaria tradicional e Integral, a la que pueden acceder todos los interesados de acuerdo a su lugar de domicilio.</p>

16	Viviana Orozco	1129520385	Cra38B # 68-76	no tiene	PRIMERA INFANCIA	Una persona es normalista como hace para trabajar en el programa atención a la primera infancia?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	FISICA	De acuerdo al manual operativo de las modalidades institucional y familiar (Versión 3 – 2016), definido por ICBF para orientar técnicamente la prestación del servicio de educación inicial y los referentes técnicos del Ministerio de Educación Nacional, una persona que certifique y acredite estudios y título como Normalista superior puede desempeñarse como Agente educativo perfil 2 siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: Normalista superior titulado, con un año de experiencia laboral directa en trabajo educativo con Primera Infancia (En la modalidad institucional) o con formación a familias (Si es para modalidades familiar). Es importante aclarar que el Distrito de Barranquilla, en ejecución de convenio interadministrativo con el ICBF, contrata a una Entidad Administradora del Servicio que realice la atención directa a los beneficiarios; Es decir son las EAS quienes realizan los procesos de convocatorio, selección y contratación del talento humano; para el caso de la pregunta, de los agentes educativos encargados de la atención directa de los beneficiarios. Las EAS a su vez, están obligadas a implementar los procesos de convocatorio, selección y contratación del talento humano de acuerdo con las indicaciones de los manuales operativos y de la normativa legal vigente en Colombia y en los tiempos requeridos para garantizar la atención a los beneficiarios oportuna y con calidad. Los interesados en desempeñarse como agentes educativos, pueden ofrecer información sobre su hoja de vida y disponibilidad para trabajar a las distintas EAS prestadoras del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.
17	Genis Garcia	22458493	no dio	no dio	PRIMERA INFANCIA	Es posible que los niños que se encuentran asistiendo a los CDI, reciban una alimentación basada en la comida típica de Barranquilla? Como mazamorra de plátano, mote de queso, y queso costeño?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	FISICA	Electivamente a partir de la presente vigencia, El Distrito de Barranquilla, reconociendo que una de las condiciones que deben garantizarse en la atención integral a la Primera Infancia y especialmente en los servicios de educación inicial, es que debe ser pertinente. Pertinente quiere decir responder a las necesidades y realidades socio-culturales de los beneficiarios y uno de los aspectos claves para ello es precisamente la alimentación. Es así como en su apuesta por la promoción del desarrollo integral de la primera infancia ha logrado estructurar un servicio de educación inicial pensado para la localidad, denominada modalidad institucional con enfoque territorial que está centrada en preservar, promover y reconocer los derechos culturales de las niñas, los niños y sus familias, sobre el reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial y social. Todo ello ha implicado para el distrito realizar adecuaciones técnicas, operativas y mejora en la canasta de atención de la modalidad institucional fijada por el ICBF, que permitiera lograr el propósito general de las estrategias de atención a la primera infancia. En este sentido, la modalidad de atención distal con enfoque territorial (Modalidad Institucional CDI – Con énfasis en la promoción cultural) se convierte en la posibilidad de lograr mayor pertinencia en el desarrollo de la política pública y la ley 1804 de 2016 De Cero a Siempre. Dentro de los componentes de la atención del Programa se encuentra el servicio de alimentación y educación nutricional, el cual está diseñado partiendo de la conceptualización de antropología nutricional y de la importancia de adecuar elementos de los grupos de alimentos según las prácticas alimentarias y nutricionales del contexto Barranquillero y en general del contexto caribe como espacio social y cultural, lo que por supuesto no afecta la prestación la garantía de una Nutrición con calidad. La garantía de seguridad alimentaria y nutricional es fundamental para el Desarrollo integral de la primera infancia no solo desde la perspectiva de la oportunidad (que sea cuando la necesite y requiera el niño y la niña) sino desde la pertinencia (que sea de acuerdo a usos y costumbres). La perspectiva de la antropología alimentaria y nutricional le explica claramente y va más allá nivelándolo a la condición de derecho a la alimentación pertinente y respetuos del contexto, en este sentido se desarrolla e implementa una minuta de alimentación con las particularidades culturales y de hábitos alimentarios del territorio respetando los estándares establecidos por el ICBF mediados por las necesidades del distrito. Sin que lo anterior vaya en detrimento del requerimiento nutricional estipulado del 70% y con la minuta panón, identificando productos de la región que puedan introducirse a la misma. El distrito de Barranquilla a través de su equipo técnico y con el acompañamiento del ICBF, realiza la inclusión de platos típicos de nuestra región caribe, de forma periódica e inamovible en los distintos tiempos de alimentación establecidos en la Minuta Panón aprobada por el ICBF al Distrito de Barranquilla. Se cuenta con la GUIA DE PREPARACIONES DE PLATOS TIPICOS para los niños y niñas de los CDI, la cual mantiene y preserva el aporte nutricional establecido en la Minuta Panón del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, asegurando el aporte de macros y micros nutrientes de la alimentación Diaria para el 70% de las necesidades de los niños y niñas del programa. Adicional a lo anterior, en las diferentes Unidades de servicios se realizan actividades orientadas a la Educación Nutricional desde la perspectiva del enfoque territorial y cultural, por ejemplo: • Ferias de alimentación regional. • Feria de la Nutrición Caribe. • Escuela de Educación nutricional para la familia. Todo ello en un trabajo que vincula a las familias de los beneficiarios.
18	Maribel Miranda	108274628	Cile 21 No. 13C-33	no tiene	VICTIMAS	Somos una familia desplazada por el conflicto armado, como hacemos para recibir un subsidio del estado?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	FISICA	Con respecto a las ayudas, tendríamos que conocer su caso en particular para poder orientarle de manera eficaz, sin embargo, es importante que conozcas las tres asistencias contempladas en la normatividad. • Atención humanitaria Inmediata: Es aquella que se entrega a la población que en un periodo no mayor a 90 días les ha ocurrido un hecho victimizante y han rendido declaración ante el Ministerio Público. Es el Ministerio público quien remite a la persona o familia que acaba de ocurrirle el hecho. • Atención humanitaria de Emergencia: Es la ayuda humanitaria a la que tienen derecho las personas u hogares en situación de desplazamiento una vez se haya expedido el acto administrativo que las incluye en el Registro Único de Víctimas, y se entregará de acuerdo con el grado de necesidad y urgencia respecto de su subsistencia mínima. • Atención humanitaria de Transición: Es la ayuda humanitaria que se entrega a la población en situación de Desplazamiento incluida en el Registro Único de Víctimas que aún no cuenta con los elementos necesarios para su subsistencia mínima, pero cuya situación, a la luz de la valoración hecha por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, no presenta las características de gravedad y urgencia que los haría destinatarios de la Atención Humanitaria de Emergencia. Con el objetivo de ser más precisos en su caso, te invitamos, si eres residente del Distrito de Barranquilla, a que te acerques en el Punto de Atención a Víctimas ubicado en la Carrera 44 No. 83 – 87, Instalaciones de Pastoral Social, preguntar por la Trabajadora Social, con gusto atenderemos.
19	Said Navarro	72053134	Calle 63 # 24-141	said@hotmail.com	TRABAJANDO POR LOS NIÑOS	Cual es la ruta de atención en caso que uno vea a un niño en la calle pidiendo dinero?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	FISICA	Trabajando por los niños, un Programa Social de la Primera Dama, Katia Nule de Char, para erradicar el trabajo infantil de las calles de la ciudad de Barranquilla, y de esta forma devolverle a estos niños sus derechos como lo son la educación, la salud, la recreación, el deporte y la cultura. Todo esto de la mano de un proceso psicológico integral con los TNA y sus familias. En caso que se Usted vea un niño en las calles pidiendo dinero o trabajando puede comunicarse con cualquiera de nuestras líneas de atención o correo electrónico en el momento de presentar un caso de trabajo infantil: • Policía de Infancia y Adolescencia Celular: 3004291907 Correo Electrónico: infancia.mebn@gmail.com • Comisarias de Familia Celular: 3185817569 • Programa Trabajando Por Los Niños Celular: 3016868300 Correo: scfales@barranquilla.gov.co
20	Jeffrey Igarán	72344818	Cra 78 #32-106	no tiene	SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL	¿ESTÁ NO SE SI ESTÁ TAMBIÉN LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO GRADO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS, QUE PUEDE HACER USTED PARA QUE ESTE BENEFICIO	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	FISICA	El programa está dirigido a estudiantes de carreras profesionales, técnicas y tecnológicas tal como lo dice su Manual operativo, no para estudiante de etapa escolar.
21	William Sillie	1140869607	Calle 61 # 21B-133	wsi@yahoo.es	PRIMERA INFANCIA	Existe una ruta para la atención o cuidado y crianza de los niños desde que están en etapa de gestión hasta que lleguen al colegio y que la alcaldía pueda apoyar	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	FISICA	El Distrito de Barranquilla atiende a la Primera Infancia de manera integral desde la etapa de gestión hasta los dos años. Desde la modalidad institucional se brindan herramientas para fortalecer los lazos afectivos, el cuidado, la crianza y la educación de niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes mediante los encuentros educativos grupales a los que asisten una vez a la semana, así mismo, refuerzan el trabajo pedagógico de manera personalizada, en sus domicilios a través del encuentro en el hogar. Por otro lado, a partir de los 2 hasta los 5 años los niños y niñas son atendidos de manera directa en los Centros de Desarrollo Infantil, en la modalidad institucional con enfoque territorial, en la que potencian su desarrollo integral disfrutando de experiencias interconectadas a través del arte, el juego, la literatura y la exploración del medio y con la participación de un equipo interdisciplinario que promueve acciones de planeación, desarrollo, gestión, seguimiento y evaluación. En los CDI se brinda acompañamiento a los niños y niñas durante el proceso de transición a la educación formal, garantizando así una educación inicial de calidad en la primera infancia. Así mismo se realiza gestión para garantizar el acceso y paso oportuno a las Instituciones Educativas Distritales.
22	Migdelis Rodríguez			migdelis1207@hotmail.com		Las personas que están en situación de discapacidad y ya están en sistema están recibiendo alguna ayuda o incentivo? O el registro era sólo por información?	Eje Capital de Bienestar	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	Correo electrónico	Desde la Secretaría Distrital de Gestión Social no se manejan subsidios para las personas que presentan condición de discapacidad. En caso de requerir una ayuda técnica (silla de ruedas, bastones, etc.), la Secretaría Distrital de Salud, al ser una secretaria técnica para la discapacidad, es quien brinda este tipo de ayudas.